



Revista *Investigación y Letras*
Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz

NORMAS PARA AUTORES

La Revista *Investigación y Letras* es una publicación electrónica de periodicidad anual. Todos los artículos que se entreguen para su posible publicación deberán ser de carácter eminentemente científico y relacionados con los trabajos Fin de Grado y Fin de Máster, además de trabajos inéditos de alumnos de Doctorado, realizados en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz, de cualquier temática vinculada a las Humanidades. Se reserva, en el caso de que exista, un porcentaje del 25% para trabajos procedentes de otras universidades españolas e internacionales en base a las mismas características. Los artículos deberán seguir el modelo de redacción IMRyD (Introducción, Metodología, Resultados y Discusión o Conclusiones).

Deben ser originales y no haber sido publicados con anterioridad, así como no estar pendientes al mismo tiempo a dictamen de cualquier otra publicación.

Se aceptan trabajos en los idiomas: español, inglés, francés y alemán.

Envío de originales.

Es necesario registrarse e iniciar sesión para poder enviar artículos en línea y comprobar el estado de los envíos actuales, pues el proceso de edición se lleva a cabo a través de la página web de la revista (<http://revistas.uca.es/index.php/lyL/index>). No se aceptarán originales enviados al correo institucional de la plataforma.

Política de revisión.

La revista utiliza un sistema de evaluación externa de originales "doble ciego", manteniendo el anonimato tanto del autor como de los evaluadores. La finalidad de este tipo de revisión es eliminar de los artículos cualquier señal que ayude a identificar a los autores o revisores. Con este enfoque se busca preservar el anonimato, asegurando así que la revisión se haga de forma justa y dotando de mayor calidad a los artículos.

El proceso de recepción de artículos comenzará el 1 de septiembre y finalizará el 15 de noviembre de cada año académico, y la revista se compromete a, en un plazo máximo de dos meses, comunicar la decisión editorial.

Para artículos.

El archivo a enviar ha de ser un documento Word u Open Office, no admitiéndose otros formatos de archivos. El margen superior debe tener una medida de 2,5 cm, el inferior 2,5 cm, el izquierdo 2 cm, y el derecho 2. El tipo de letra a utilizar será Times New Roman a tamaño 12, con el formato de párrafo siguiente: el espaciado anterior y posterior deben ir a 6 puntos, mientras que el interlineado debe ser múltiple y a 1,5 puntos. Además, el texto ha de ir justificado, y tener una extensión mínima de 4000 palabras y una máxima de 8000 palabras.

En cuanto a la estructura del artículo, hay que seguir las normas siguientes:

- Título en negrita
- Título en inglés
- Resumen (no superior a 150 palabras)
- Palabras clave (mínimo 4 y máximo 6)
- Abstract (no superior a 150 palabras)
- Key Words (mínimo 4 y máximo 6)
- Texto
- Bibliografía

En un documento aparte, y para preservar el anonimato de los autores en cuanto a la revisión del artículo, se deberán entregar los datos del autor/es (Nombre y apellidos, organismo/institución, titulación académica y correo electrónico). Igualmente, también ha de enviarse el documento acreditativo de la nota obtenida en el TFG o TFM (mínimo 9) o, en su caso, la matrícula del Doctorado.

La estructuración del artículo será realizada a partir de epígrafes numerados mediante numeración arábiga. Por ejemplo:

1. Título del apartado

1.1. Título del subapartado

Las citas bibliográficas se podrán hacer en el texto mediante el sistema Harvard, de la forma siguiente: un autor (Soler, 2013), dos autores (Cruz y García, 1998), más de tres autores (Castañeda *et al.* 2015).

Las notas a pie de página deberán ser únicamente aclaratorias o explicativas, es decir, han de servir para ampliar o ilustrar lo dicho en el cuerpo del texto, y no para indicar las fuentes bibliográficas, ya que para eso se usará la bibliografía.

Los gráficos, mapas, ilustraciones fotográficas y tablas llevarán el concepto de Figura y deberán estar citadas en el texto de la siguiente forma (Figura 1). Irán en orden correlativo en otro archivo, en formato JPG o TIFF, por lo que no deben incluirse en el texto. Los pies de figuras también irán en archivo de Word aparte. Las imágenes tendrán que tener una resolución mínima de 300 pp. Se aceptan un máximo de 5 ilustraciones por artículo.

La Bibliografía irá al final del artículo. Solamente se harán constar los trabajos publicados y/o en prensa citados en el artículo, siguiendo las siguientes normas:

Libros: APELLIDOS, Nombre. (año): *Título del libro en cursiva*. Editorial. Lugar de publicación.

Ejemplos: NOCETE, Francisco. (2001): *Tercer milenio antes de nuestra era. Relaciones y contradicciones centro/periferia en el Valle del Guadalquivir*. Bellaterra Arqueología. Barcelona.

Varios autores: APELLIDOS, Nombre y separados por punto y coma.

En caso de editores se señalará entre paréntesis detrás del autor o autores con la abreviatura ed. o eds.

Capítulos de libros: APELLIDOS, Nombre. (año): “Título del capítulo entre comillas”. INICIAL CON APELLIDO DEL EDITOR (si lo hubiera), indicando entre paréntesis ed. o eds., dos puntos y título del libro en cursivas, número de páginas (tras abreviatura pp.). Editorial. Lugar de publicación.

Ejemplo: GARCÍA SANJUÁN, Leonardo y HURTADO PÉREZ, Victor. (2011): “Las dataciones radiocarbónicas de El Trastejón en el marco de la cronología absoluta de la Edad del Bronce (c. 2200-850 cal. ANE) en el Sur de la Península Ibérica”. En V. Hurtado, L. García Sanjuán y M. Hunt (eds.): *El Asentamiento de El Trastejón (Huelva). Investigaciones en el Marco de los Procesos Sociales y Culturales de la Edad del Bronce en el Suroeste de la Península Ibérica*, pp. 138-166. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. Sevilla.

Revistas: APELLIDOS, Nombre (separar autores por punto y coma en caso de más de dos autores) (año): “Título del artículo entre comillas”. Nombre de la revista en cursivas, número de vol., número de la revista, números de páginas tras la abreviatura pp.

Ejemplo: ALMAGRO BASCH, Martín, (1962): “El ajuar del dolmen de La Pastora de Valencina de Alcor, Sevilla. Sus paralelos y su cronología”. *Trabajos de Prehistoria* 5, pp. 1-35.

Tesis y trabajos de investigación:

Ejemplos: Colodrero Cantón, José Manuel. (2014): La necrópolis de Los Algarbes (Tarifa, Cádiz). Una propuesta de aplicación de las nuevas tecnologías para su conservación y difusión. Trabajo final de Grado. Universidad de Cádiz.

COSTELA MUÑOZ, Yolanda. (2015): La permanencia del paisaje funerario en el Suroeste de la Península Ibérica. El Megalitismo durante el II y I Milenio ANE. Tesis Doctoral. Universidad de Cádiz.

Páginas web: autor/es (año): *Título de la publicación en cursiva*. Página web.

Para reseñas.

Las reseñas deberán ser revisiones críticas de libros relacionados con el estudio de las Humanidades y relacionados con los distintos estudios impartidos en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz.

Estarán en archivo Word u Open Office con el mismo formato para márgenes, espacios y tipos de letra que los artículos, siguiendo la siguiente estructura: primero se pondrán los datos del autor de la reseña (Nombre y apellidos en negrita y, seguido del espacio, y en letra normal, lugar de trabajo, dirección postal y correo electrónico). A continuación, y separado por un espacio, los datos de la obra reseñada en negrita: autores, año de publicación del libro, título en cursivas, editorial y lugar de publicación. La extensión tendrá un mínimo de 1.500 palabras y un máximo de 3.500 palabras.

Anexo a la reseña se deberá enviar la portada del libro en formato JPG a 300 dpi e incluir los siguientes datos (título, autor, año, editorial, país, número de páginas y número ISBN). Además, deberá enviarse escaneado el carnet universitario que acredite la condición de estudiante.

Las reseñas serán seleccionadas por el consejo de redacción, teniendo en cuenta su calidad y actualidad.

Corrección de pruebas.

El Consejo de Redacción enviará a los autores la corrección de las pruebas de imprenta. Ésta se refiere exclusivamente a los errores de imprenta. Dichas pruebas deberán ser devueltas en el plazo que se indique al autor.